



ACUERDOS de la JUNTA de FACULTAD de 18 de marzo de 2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Junta de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación se reunió en sesión extraordinaria el martes 18 de marzo de 2025 de manera presencial a las 11:15 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria.

En ella se alcanzó el siguiente acuerdo:

1.- Tras realizar la votación por los miembros de Junta de Facultad conforme el calendario electoral adjunto, se aprobó en primera vuelta la candidatura a Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación de D^a. Cristina Vela Delfa con 28 votos a favor, 7 votos en contra y 2 votos en blanco.

En Segovia, a fecha de firma electrónica

Laura González Pachón

Secretaria Académica

Código Seguro De Verificación	a8Af1OGp09Xvcd0ubsd1PA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Gonzalez Pachon - Secretario/a de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Firmado	21/03/2025 11:03:36	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=a8Af1OGp09Xvcd0ubsd1PA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CALENDARIO ELECTORAL PARA LA NUEVA ELECCIÓN DE DECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

FECHA	ACTO
17 de febrero de 2025	CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DECANO/A
17-24 de febrero de 2025	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A DECANO/A
25 de febrero de 2025	PUBLICACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PROVISIONALES A DECANO/A
27 de febrero de 2025	RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y PUBLICACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DEFINITIVAS A DECANO/A
28 de febrero-14 de marzo de 2025	CAMPAÑA ELECTORAL DE LAS CANDIDATURAS A DECANO/A VOTO ANTICIPADO POR REGISTRO A LAS ELECCIONES A DECANO/A
18 de marzo de 2025	SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD PARA ELECCIÓN DE DECANO/A

En Segovia, a fecha de firma electrónica

- Según el artículo 45.2. del Reglamento de Ordenación y Funcionamiento interno de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación, “ Para ser candidato a Decano/a será precisa la presentación de la candidatura ante la Comisión Electoral, por escrito, en los siete siguientes al de la convocatoria de la sesión extraordinaria aludida en el artículo anterior”. El artículo 45.3. establece que “Transcurrido dicho plazo no se admitirán nuevas candidaturas y la Comisión Electoral hará públicas las presentadas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad en el espacio reservado a procesos electorales, que se considerarán definitivas salvo que se presenten reclamaciones en el plazo de dos días. La Comisión Electoral resolverá las reclamaciones en el día siguiente, publicándose a continuación las candidaturas definitivas.

Código Seguro De Verificación	0Wae+nd5vKNYNVBahouGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Gonzalez Pachon - Secretario/a de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Firmado	18/02/2025 12:29:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=0Wae%2Bnd5vKNYNVBahouGg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

